

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No 9 Sesión Ordinaria

Fecha: 19 de octubre de 2020
 Hora: 4:00 pm a 9:11 pm
 Lugar: Plataforma Hangoust Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	José Manuel Granados
Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero
Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme y Coordinador	Germán Rozo Prieto
Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Sabios Y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Asuntos Locales	Representante CLACP Usme	Carlos Emiro Lancheros Peña
Alcaldía Local de Usme	Delegado	David Morillo
Alcaldía Local de Usme	Delegado	William Ángel
Delegado de la Mesa Sectorial Local	Delegado	Leonardo Montenegro
Administración	SCRD Participación	Andrés Giraldo Pava
Delegada IDPAC	Delegado	Erika Piragauta

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 2 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Artesanos	Representante CLACP Usme	Wilmer Baez Piña
Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Jonathan Alexis Giraldo Grajales
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano
Consejo Local de Delegado Comunidades Negras		Rosa Murillo Mosquera Carlos Vidal
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegado otras instancias	John Antia
Bibliotecas Comunitarias	Representante CLACP Usme	Jeimy Katherin Poveda Rodríguez
Comunidades rurales y campesinas	Representante CLACP Usme	Robinson Daniel Poveda

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **12**

Porcentaje % de Asistencia 52.17 %

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida Aprobación acta anterior
2. Aprobación de la Agenda Participativa Anual- APA
3. Aprobación del Reglamento Interno
4. Vacancias y reporte de asistencia 2019-2020
5. Circular 003 presupuestos Participativos y Plan de Desarrollo Local
6. Varios
7. Cierre

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 3 de 9

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se inicia la sesión con la verificación del quórum, durante la misma se encuentran once consejeros presentes y tres delegados de Instituciones.

2. Aprobación de la Agenda Participativa Anual- APA

Se proyecta y socializa la agenda participativa anual, que previamente fue enviada y socializada en sesión anterior, de acuerdo a ello se somete a votación su aprobación de la siguiente manera:

REPRESENTANTE	SI	NO	No vota
Orlando Moreno	X		
Carlos Emiro Lancheros Peña	X		
José Manuel Granados	X		
Diego Andrés Martínez	X		
Heydy Daniela Romero	X		
Diego Armando Balcarcel Bastidas	X		
John Fredy Rojas Forero	X		
Germán Rozo Prieto	X		
Olga Gómez	X		
Jorge Luis Polo Patiño	X		
Martha Rocío Moreno Méndez			Se abstuvo de votación

3. Aprobación del Reglamento Interno

Secretaria Técnica Viviana Ramírez, pregunta al Consejo quien presentara la Propuesta de ajuste al Reglamento Interno

Consejero Orlando Moreno, expone los ajustes realizados al Reglamento Interno

Secretaria Técnica Viviana Ramírez, informo al CLACP el número de consejeros activos a la fecha son 14 de 16 nombrados, pueblo raizal no hay consejero, comunidades rulares no hay consejero

Consejero Orlando Moreno, refiere que, de acuerdo al número de consejeros presentes, con 8 se pueden tomar decisiones, en la sesión se encuentran presentes 11 consejeros, se realiza el ajuste y aprobación de los siguientes artículos:

Artículo 1 objeto, la modificación es por redacción

Artículo 2 Funciones la modificación es por redacción se cambia el número del artículo y de posición

Consejera Martha Moreno: manifestó por chat “me abstengo en votar en lo que tenga que ver con lo concerniente al reglamento interno hasta que haga mis aportes y hasta que pasemos al punto 4 de la agenda para poder definir y poder votar para no incurrir en algún error”.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 4 de 9

Artículo 3 Coordinación: se deja la claridad de que se puede hacer revocatoria si no cumple con sus funciones y el suplente puede ejercer las funciones del coordinador cuando este no se pueda presentar a la sesiones ordinarias, extraordinarias y actividades propias del consejo, por sugerencia de Andrés Giraldo se ajustó numeral (d) dejando la votación pública y en sesión del CLACP definirá la metodología. Se pone a votación por las opciones público (8) votos a favor, secreta (0), sesión CLACP definirá como se realizará (1), Abstención en votación Martha Rocío Moreno (1) y una consejera que se desconectó en el momento Daniela Romero.

Artículo 11 Inasistencias: el ajuste que se realiza corresponde al medio de comunicación por el cual se debe informar la inasistencia la cual debe quedar por escrito

Profesional SCR D Andrés Giraldo. aclara que si el reglamento no se aprueba ese mismo día seguirá vigente el anterior, se debe indicar si las inasistencias serán anuales o semestrales, para que las inasistencias no sean acumulativas por los cuatro años.

Artículo 12 Tipos de sesiones: se le adicionaron dos párrafos, se discutió frente a como se llevarán a cabo las sesiones presencial, virtual o bimodal.

Artículo 18 Comités: ajuste de redacción, se adiciona párrafo cuarto el cual menciona que se perderá la participación en el comité con tres inasistencias en el año.

Artículo 20 Asambleas: se adicionó párrafo segundo, se deja la convocatoria de asambleas cada dos años.

Profesional SCR D Andrés Giraldo: sugiere para el Artículo 20 no estipular fecha para la convocar la asamblea

Profesional IDPAC Erika Piragauta: aclara que la redención de cuentas está avalada por la ley 1757 la cual debe hacerse mínimo una vez al año o cada dos años.

Artículo 22 Causales de mala conducta: se adiciona párrafo tercero y se deja abierto a la decisión del Consejo Local

Consejero Diego Balcarcel: manifestó que no se debería haber descargos cuando las acciones mencionadas en el artículo 22 se dan dentro del consejo en este caso se debería expulsar del consejo, si sucede fuera del consejo se deben justificar o llevar a descargos

Profesional SCR D Andrés Giraldo: Sugiere que se cree una comisión de conciliación liderada por tres consejeros para poder llegar a acuerdos entre las partes.

Presidente German Rozo: manifiesta que falta una sanción frente a una mala acción

Consejero Orlando Moreno: este artículo se deja abierto a la entidad que corresponda, la competencia del consejo frente a una situación de mala conducta es la expulsión del consejero

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: dentro de las competencias del consejo y la Secretaria no se tiene ninguna misionalidad sancionatoria, no se pueden limitar los derechos humanos ni civiles de los ciudadanos

Consejero Diego Andrés Martínez: el consejo es elegido por voto popular y hay organismos que se encargan de inhabilitar a los funcionarios, no está de más que se tenga una comisión que tome esas decisiones dentro del consejo.

Consejera Martha Moreno: estamos en un país de derechos, se debe buscar como sustituir a los consejeros que incurran en estas acciones.

Profesional SCR D Andrés Giraldo: hace referencia al artículo 62, se está solicitando la claridad a la oficina Jurídica con respecto a este artículo ya que tiene doble interpretación.

Presidente German Rozo. propone dejar un párrafo abierto que avale el consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 5 de 9

Consejero Carlos Lancheros: manifestó que debe retirarse, dejó voto afirmativo para la aprobación del nuevo reglamento.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: lo último que se adicionó al reglamento fue la fecha de aprobación

Consejero Orlando Moreno: el reglamento interno queda aprobado con fecha 19 de octubre de 2020

Consejera Martha Moreno: manifestó por chat que la expulsión se lo dejaría a un ente superior fuera del consejo buscando imparcialidad y justicia en cualquier caso posible que quede en acta. Con cargos y descargos puesto a disposición de dicha entidad

Consejero Orlando Moreno: la única entidad que rige el consejo es la Secretaria de Cultura los cuales manifestaron que no tenían injerencia frente a este tema.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: la ley que regula todas las instancias de Participación es la ley 1757, de manera particular para el sistema de Cultura, Arte y Patrimonio, está el decreto 480, no se puede comparar como instancia de participación con otros escenarios como los de la rama legislativa, ya que de cada uno regula sus procesos de manera interna y desde otra instancia se puede orientar mas no regular sus procesos, las decisiones se toman internamente desde el consejo siempre y cuando no atenten contra los derechos de ningún ciudadano.

ARTICULO	APROBADO	NO APROBADO	Abstención en votación
Artículo 1	10	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 2	10	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 3	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 11	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 12	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 18	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 20	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Artículo 22	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez
Aprobación Reglamento interno	9	0	Martha Rocío Moreno Méndez

Consejero Orlando Moreno, con respecto al artículo 17 que regía hasta el 19 de octubre de 2020 donde se indica que se pueden hacer modificaciones al reglamento interno con un quórum de 50% mas 1. Dio a conocer que siendo las 8:00 de la noche del 19 de octubre de 2020 con 9 votos fue aprobado el reglamento interno por los consejeros activos con voz y voto, Carlos Emiro Lancheros Peña, Diego Andrés Martínez, Germán Rozo Prieto, John Fredy Rojas Forero, Jorge Luis Polo Patiño, Diego Armando Balcarcel Bastidas, José Manuel Granados, Olga Gómez, Orlando Moreno, con la abstención del voto tanto para la aprobación de los artículos modificados como la aprobación del Reglamento Interno por parte de la Consejera Martha Moreno de la Fundación Moderno Siglo XXI y la participación de la Consejera Daniela Romero quien apoyo con la aprobación de los artículos 1 y 2.

4. Vacancias y reporte de asistencia 2019-2020

Secretaria Técnica Viviana Ramírez, comparte el reporte de asistencia a corte de septiembre, se tienen tres casos específicos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 6 de 9

- Representante por comunidades rurales o campesinas – Robinson Daniel Poveda, presento 9 inasistencias para las 2019 y 10 inasistencias para el 2020
- Representante de Patrimonio Cultural –Falleció
- Representante de Bibliotecas Comunitarias- presentó 8 inasistencias para la vigencia 2019 y 10 inasistencias para la vigencia 2020
- Representante de Emprendimiento Cultural Jonathan Alexis Giraldo con 9 inasistencias para la vigencia 2020

Se hizo la solicitud al equipo de Participación de la Secretaria de Cultura con el fin de que se nos diera a conocer quiénes eran los segundos en lista, ya se remitieron dos comunicados por parte del equipo de Participación donde se solicita la aprobación del querer asumir la curul en el consejo local, a la fecha ninguno ha confirmado, en el caso de Comunidades Rurales o Campesinas la segunda en lista es la Señora Otilia quien manifestó que no puede asumir la curul debido a que es contratista de la Alcaldía Local y esto conlleva a que no podría tomar decisiones en algunas situaciones; Patrimonio Cultural la persona segunda en lista no puede participar por tiempo, se solicitó a la mesa de patrimonio se designe a otra persona y en cuanto al Bibliotecas y emprendiendo cultural no han dado respuesta a los comunicados, el debido proceso esperar si dan respuesta a los comunicados, en el caso de no recibir respuesta se valida si hay tercero en lista y en ultima instancia se procede a las elecciones atípicas, propone hacer una solicitud de información al quipo de participación para que se dé a conocer si hay terceros en lista y a partir de esto el consejo se decide las elecciones atípicas.

Consejero Orlando Moreno: propone que en la próxima sesión de CLACP se defina como se van a realizar el proceso, la mesa de circo solicitó el espacio para poder participar dentro del consejo y no se ha dado respuesta.

Consejero Jorge Polo: hay consejeros que no participaron en el 2019, pero aparecieron en el 2020 como se procede ante esta situación; paso en noviembre una excusa por escrito, preguntó porque aparece con cinco inasistencias si solo ha faltado a dos, porque hay personas con 8 inasistencias y aún siguen en participando en el consejo, solicitó copia de asistencia de los últimos 6 meses de 2019.

Consejera Martha Moreno: solicitó las planillas de firma del 2019 y 2020 y las fotos de asistencia de los participantes, manifestó que estuvo en todas las reuniones y sabe quiénes asistían y quienes no, tiene guardado todo cuando se postularon a consejeros puestos en los que quedo cada uno, pregunta a la Secretaria Técnica quien fue la persona que remitió los comunicados de los segundos en lista para posibles vacantes.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez, se pueden validar las actas por el micro sitio, sin embargo, se puede enviar copia a los correos del consejo para que hagan la verificación si se encuentran inconsistencias se solicita se informe formalmente, hace la aclaración que antes de cada sesión se remite el acta de la sesión anterior para revisión y aprobación por parte del consejo generalmente no se reciben observaciones frente a las mismas, se deben revisar algunos casos particulares que en el 2020 tienen algunas inasistencias donde se ha manifestado problemas de conectividad.

Consejero Orlando Moreno: en cuanto al 2019 ya se tiene claro la situación frente a 4 personas, pero el representante de literatura y cabildos indígenas también se debe validar porque en el 2019 tuvieron inasistencias sin justificación.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: frente al representante de Cabildo Indígenas son delegaciones que hacen esas instancias de participación, también se está haciendo la solicitud para que se delegue la persona que los va a representar durante 2020.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 7 de 9

Consejera Martha Moreno: antes de haber aprobado cualquier cosa se debió haber validado las inasistencias para que no se hayan inconvenientes cuando lleguen los nuevos representantes, ha validado las actas y ha evidenciado que faltan muchos, la única carta con justificación fue la del consejero Jorge Polo, en el 2020 el consejero Báez no ha vuelto, no comparte que se presenten y se retiren a mitad de la sesión.

Consejero Jorge Polo: hay consejeros que no aparecieron a ninguna sesión del 2019 pero aparecen firmando en sesiones 2020, que validez tienen esas actas de donde se aprobaron varias cosas con los consejeros que no asistieron en el 2019, esas actas deben quedar impugnadas.

Profesional SCR D Andrés Giraldo: dio respuesta a solicitud de la Consejera Martha indicándole que los comunicados que se envían son hechos directamente por el Director de Asuntos locales y Participación Álvaro Vargas, cuando se haga el cronograma se debe tener en cuenta los tiempos en los que estamos con el fin de se alargue el proceso.

Consejero Orlando Moreno, propone hacer elección atípica de Literatura, comunidades rurales, patrimonio cultural, bibliotecas comunitarias y emprendimiento cultural, la mesa de circo que lo está solicitando, para los demás cada mesa designa un delegado.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez, propone que se debe revisar de 2019 y tomar decisiones, de igual manera hacerlo con el 2020; en el 2019 el Consejero de literatura Rodolfo Celis tuvo 9 inasistencias este año ha asistido a 3 sesiones, el consejero Orlando Moreno propone que se defina la situación del consejero en mención para seguir con las elecciones atípicas.

Presidente German Rozo: manifestó que nos se tiene quórum decisorio, propone abordar el tema en una sesión extraordinaria, pregunta si el representante de Literatura puede aplicar a la nueva convocatoria.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: propone hacer el consolidado a la fecha de inasistencias para que quede en firme la en la sesión extraordinaria y que se realice de igual manera el cronograma y metodología de las elecciones atípicas, adicional enviaré trazabilidad del proceso de Participación frente al llamado de los segundos en lista.

Profesional IDPAC Erika Piragauta: manifestó no poder seguir en la sesión y propone realizar la socialización de la circular 003 presupuestos participativos en la sesión extraordinaria que se está convocando.

Secretaria Técnica Viviana Ramírez: confirmará al consejo si se realiza la socialización e los criterios de viabilidad y elegibilidad para que asistan, para la sesión extraordinaria se trabajará sobre las elecciones atípicas y circular 003 presupuestos participativos fase II.

5. Teniendo en cuenta la hora y los tiempos necesarios para socializar la información prevista por el IDPAC se solicita que este sea un tema propuesto en los primeros puntos del orden del día de la siguiente sesión, ya que en otras ocasiones se ha presentado la misma situación por lo que no ha sido posible presentar de manera completa la información.

6. Varios

Consejera Martha Moreno: manifestó no estar de acuerdo con algunos puntos del reglamento interno, por parte de la organización no se aprueba porque se están vulnerando algunos derechos, los consejeros nuevos pueden manifestar su inconformidad frente a como se llevó a cabo el proceso de la aprobación del Reglamento Interno; en cuanto a las elecciones deben ser de manera presencial y no virtual; se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 8 de 9

dilatan los procesos de elecciones, indico que para ella el Reglamento Interno no aplica desde la fecha en que se aprobó 19 octubre 2020 hasta que no se hagan las cosas a derecho, exigió el documento de unas respuestas que está esperando dependiendo de eso indicara si aplica o no, hay consejeros que se retiran a mitad de sesión, las inasistencias no están claras frente al 2019 manifestó tener registro fotográficos de las sesiones, como Representante de la Fundación Moderno Siglo XXI como consejera no votamos ni estamos de acuerdo con lo que se aprobó con el fin de evitar demandas, la toma de decisiones si se puede hacer presenciales, los punto de vista referente al Reglamento interno los hará cuando lleguen los Consejeros nuevos, un consejero que cumplió con su papel no se puede volver a postular, por ultimo solicitó copia del acta por escrito y en audio.

Consejero Orlando Moreno, indicó que el proceso fue claro, como cualquier espacio de participación se revisó que decía el reglamento se cumplió el con el requisito para poder realizar la aprobación del Reglamento Interno, se han realizado sesiones de varias horas de trabajo, se llegaron a consensos, se tuvo quórum para el proceso, el consejo como equipo no ha logrado avanzar, se logró avanzar con la aprobación de la agenda participativa y el reglamento.

Consejero John Fredy Rojas, siente que se exige, pero no se expresan las cosas de la manera correcta, se siente atacado por lo manifestado por la Consejera Martha Moreno, se deben manifestar las opiniones en el momento correcto y no después de tomar decisiones, pide que se debe tener tacto al dar las opiniones.

Consejera Martha Moreno: hay cosas buenas que tiene el Reglamento, pero también hay cosas que se están vulnerando, indico que no estaba de acuerdo con la aprobación, se tenían que agregar unos puntos que no se tuvieron en cuenta sintió que era impuesto.

7.Cierre

Presidente German Rozo: da por terminada la sesión, agradece la participación de todos los presentes

III. CONVOCATORIA

La Secretaria Técnica y el presidente del CLACP definirán fechas de próxima sesión extraordinaria

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 9 – Fecha 19 de octubre de 2020 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar Reglamento Interno al correo del CLACP	German Rozo – Viviana Ramírez (Secretaria Técnica)
Elaboración consolidado de inasistencias y enviar trazabilidad del proceso realizado frente a comunicados de segundos en lista	Secretaria Técnica Viviana Ramírez
Estipular la fecha de la sesión extraordinaria	German Rozo – Viviana Ramírez (Secretaria Técnica)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

GERMAN ROZO
 Presidente CLACP USME
 Consejero sector Infraestructura Cultural

LADY VIVIANA RAMÍREZ ORREGO
 Secretaria Técnica de CLACP
 Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
 Revisó: Secretaria Técnica Lady Viviana Ramírez Orrego DALP/SCRD
 Proyectó: MariLuz Castro Bernal - SCR D